

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de diciembre de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,650
Dólares	10,950
Francos suizos	252,470
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Escudos	38,784
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,601

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Servicios

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

CONCURSO URGENTE

Se anuncia concurso público para la adquisición de quinientas sesenta y cuatro (564) cubiertas y doscientas cincuenta (250) cámaras de diferentes medidas, por un importe total máximo de un millón de pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, 8. 4.ª planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio de Aire), a las diez (10) horas del día catorce (14) de diciembre próximo.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1956.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.

11.716—O.

MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERÍA DE BARCELONA

Dispuesto por la Superioridad la adquisición mediante subasta pública de 900 metros lona impermeable caqui; 850 pies becerro color avellana; 10.000 ollaos dorados y 100 carretes de hilo negro.

Se publica a continuación modelo de proposición para tomar parte en la misma.

El acto de la subasta se celebrará en esta Maestranza (Paseo de Onofre Mata), a las doce horas del día 10 de diciembre próximo, en cuyo domicilio, y hasta la citada fecha, estarán de manifiesto los oportunos pliegos de condiciones técnicas y legales.

Barcelona, noviembre de 1956.—El Coronel Director.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documento de identidad (reseñándose éste), en nombre de (propio o como apoderado legal), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en números y letras), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en números y letras) cada una.

3.º Que al pliego de condiciones se une resguardo o carta de pago, que importan (en letras) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le representa.

11.721—O.

JEFATURA DE PROPIEDADES DEL RAMO DE GUERRA

CADIZ

EDICTO

Don Jerónimo García Ceballos, Comandante de Intendencia del Ejército, Delegado de la Administración por designación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza de Cádiz y provincia, para la incoación de los expedientes de expropiación forzosa, a verificar en los terrenos de La Costa, del término municipal de Rota, para la ampliación del Campamento «La Forestal», de la Instrucción Premilitar Superior,

Hago saber: Que a partir de las diez horas del día 7 del próximo mes de diciembre se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasa a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derecho sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en esta Administración, facilitadas por el Ayuntamiento de Rota y Catastro Parcelario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Los expedientes a que afectan las diligencias expresadas son los siguientes:

Expediente número 1.—Parcela número 28, polígono número 15. Propietario: Don José Manuel Rodríguez Rubio.

Expediente número 2.—Parcela número 27 polígono número 15. Propietario, el anterior.

Dado en Cádiz a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Jerónimo García Ceballos.

6.120—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical «Colonización»

El Patronato Rector de la Granja Escuela de Luces (Santander) anuncia concurso-subasta para adquisición de mobiliarios y ajuar con destino a dicho Centro, por un total de seiscientos mil pesetas (600.000 ptas.).

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre, ya que a partir de 1 de enero de 1957 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Extranjero, 500 pesetas al año.

LA ADMINISTRACION

Los pliegos de condiciones y características estarán a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander Santa Clara 5.º segundo, y en la oficinas de la Obra Sindical «Colonización» Paseo del Prado, 20, tercera planta, en Madrid.

La fianza provisional será de doce mil pesetas (12.000), que deberá ser constituida en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Delegación antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, teniendo lugar la subasta el día siguiente a la misma hora.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Francisco Carrilero.
4.700—O.

El Patronato Rector de la Granja Escuela de Luces (Oviedo) anuncia concurso-subasta para obras de amoblación con destino a dicho Centro por un total de un millón cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas trece pesetas con quince céntimos (1.447.413,15 ptas.).

El pliego de condiciones y proyecto estarán a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo y en las oficinas de la Obra Sindical de Colonización (Paseo del Prado 18, planta trece Madrid).

La fianza provisional será de treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 32.488,25), que deberán constituirse

en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo

Las propuestas deberán presentarse en dicha Delegación antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince (15) naturales a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, teniendo lugar la subasta el día siguiente a la misma hora.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario

Madrid, 23 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra, Francisco Carrero.

4.742—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS

VALLADOLID

Obra Sindical «18 de Julio».—Comisión gestora del Sanatorio-Policlínica «José Antonio Girón»

CONCURSO PÚBLICO

La Comisión gestora del Sanatorio-Policlínica «José Antonio Girón», de Valladolid, convoca a concurso público para la adquisición de diverso material quirúrgico con destino al mencionado Centro, y por un valor de 64.931 pesetas.

El pliego de condiciones para tomar parte en este concurso se encuentra en las oficinas de la Dirección Médica de la O. S. «18 de Julio», sita en Fray Luis de León, 9 (edificio de la C. N. S.).

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del destinatario.

Valladolid, 24 de noviembre de 1956.
4.702—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

CORDOBA

Habiendo solicitado «Argimiro Rodríguez Alvarez, S. A.», contratista que fue de un proyecto de 100 viviendas protegidas en el pueblo de Baena, de esta provincia, la devolución de la fianza definitiva, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de 17 de octubre de 1940, se publica el presente edicto para que cuantas reclamaciones se presenten contra la contrata como consecuencia de la ejecución de las obras se dirijan a esta Delegación Provincial, sita en Gran Capitán, número 2, tercero, dentro del plazo legal.

Córdoba, 16 de noviembre de 1956.—El Delegado Provincial.
855—O.

HUELVA

Don Daniel Quinteiro López, que fue adjudicatario de las obras de construcción de veinte viviendas protegidas en Cartaya (Huelva), solicita la devolución de la fianza definitiva que depositó para responder de las mencionadas obras.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que se consideren con derecho puedan reclamar contra lo que se pretende en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 17 de noviembre de 1956.—El Delegado Provincial, José M.^a Zalvide.
11.734—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Por el presente se notifica a madame Virginia Bagshan, en la actualidad de paradero desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha

acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1956, a las once horas, para ver y fallar el expediente mas arriba indicado, instruido por intervención del vehículo automovil marca «Hillman» y número de motor y chasis 1114723, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere designado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1956.—El Secretario del Tribunal, F. Gual.—Visto bueno: El Presidente, M. Fuster.
6.085—O.

CASTELLON

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTOS CITANDO A SESIÓN

Habiendo sido suspendida la sesión del Tribunal Provincial de Contrabando que se celebraba el día 15 de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a José Cruselles Roure, cuyo último domicilio era en Alcañá de Chisvert, calle Purísima, número 3 provincia de Castellón de la Plana, presunto inculcado en el expediente número 68 de 1950, instruido por defraudación a la Renta de Aduanas en importación temporal de automóvil, que a las once horas del día 22 de enero de 1957 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Castellón, 22 de noviembre de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).
6.068—O.

Habiendo sido suspendida la sesión del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación que se celebraba el día 15 de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al súbdito francés Mr. François André, cuyo último domicilio conocido era en Mequinez, Lotissement Bellevue, Vill Picault, presunto inculcado en el expediente número 68 de 1950, instruido por defraudación a la Renta de Aduanas en importación temporal de automóvil, que a las once horas del día 22 de enero de 1957 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el

citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí o representado por abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Castellón, 22 de noviembre de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).
6.069—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Fundiciones y Especialidades Metalúrgicas, C. A.»

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital actual: 2.000.000 de pesetas. De la ampliación: 3.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Mecanización de los elementos de preparación de tierras, moldeo, soplado de machos, desmoldeo y transporte de placas para colada continua e instalación de dos estufas eléctricas para secado de machos y moldes en la sección de fundición de hierro. Instalación de un horno eléctrico para tratamientos térmicos en la sección de obtención de piezas de acero.

Producción: 470 Tm. mensuales de hierro fundido.

Maquinaria: A adquirir en el mercado nacional.

Materias primas: A adquirir en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 13 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.476—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jorge Sala. Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria con 9 telares para seda de 120 cm. ancho y su correspondiente preparación para la fabricación de tejidos de seda para telas de paraguas.

Producción: 84.000 metros anuales, a base de un ancho de 100 cm.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.477—O.

DISTRITOS FORESTALES

SEVILLA

CESIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan García Luque. Objeto de la petición: Cesión de su industria de «picado de esparto» a favor de doña Joaquina Llamas Campos.

Esta industria seguirá empleando materia prima nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado y en un plazo de diez días en las oficinas de este Distrito Forestal.

Sevilla, 5 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio. 5.748-O.

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Razón social «Ladrillera Coriana».

Objeto de la petición: Implantación de una sierra de cinta de 0.90 m., con motor eléctrico de 6 HP., para aserrar los tacos de leña para el consumo de dicho horno.

Emp.azamiento: Coria del Rio. Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado y en un plazo de diez días en las oficinas de este Distrito Forestal.

Sevilla, 5 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio. 5.747-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

M A D R I D

ACCESO A MADRID POR EL PUENTE DE PRAGA DE LAS CARRETERAS NACIONALES DE MADRID A PORTUGAL POR BADAJOZ Y MADRID A CIUDAD REAL POR TOLEDO

Segundo expediente de expropiación parcial para la construcción del trozo tercero.—Segunda relación

EDICTO

Declarada por Decreto de 23 de mayo de 1947 a urgencia de las obras de «Acceso a Madrid por el Puente de Praga de las Carreteras nacionales de Madrid a Portugal por Badajoz y Madrid a Ciudad Real por Toledo», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre pro-

cedimiento de expropiación forzosa y para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos de la fecha y hora en que se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo cuarto de la misma Ley, y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios) en los expresados días y horas, provistos de los documentos que acreditan la propiedad de su finca, último recibo de la contribución y certificado catastral.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6.033 bis-O.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios	Término municipal	Linderos	Clase de la finca	Fecha de la firma del acta			
					Día	Mes	Año	Hora
8	D. Emilio Zurita Sánchez	Madrid (Carabanchel).	N., Joaquín Vicente; S., Conde San Rafael; E., Adrián Gómez; O., María Cruz	Huerta	18	12	1956	10,30
9	D. Joaquín Vicente Muñoz	Idem	N., Matilde Roig; S., Emilio Zurita; E., idem; O., camino	Idem	18	12	1956	11
10	D. Adrián Gómez Martín	Idem	N., Conde San Rafael; S. F. Carralero; E., idem; O., Conde San Rafael	Idem	18	12	1956	11,30
11	D. Adrián Gómez Martín	Idem	N., Adrián Gómez; S., idem; E., herederos Cervera; O., María Cruz	Idem	18	12	1956	12
12	D. Joaquín, doña Victoria, doña Eladia y doña Florentina Cervera Dominguez	Idem	N., mismos propietarios; S., herederos Cabecero; E., Adrian Gómez; O., idem	Idem	19	12	1956	10,30
13	D. Pablo García Alonso	Idem	N., mismo propietario; S., Adrián Gómez; E., señores Prieto Lorenzo; O., P. García Caro	Idem	19	12	1956	11
14	D. Florentino García Alonso	Idem	N., Pablo García; S., Pedro García; E., Ignacio Fuertes; O., Pablo García	Idem	19	12	1956	11,30

BADAJOZ

Plan de Badajoz.—Negociado de Expropiaciones.—Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa. — Sección 1.ª—Término municipal de Villanueva de la Serena

Declarada, por Decreto de 13 de mayo de 1953, la urgencia de las obras incluidas en el Plan de Badajoz (Ley de 7 de abril de 1952), es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derecho afectados inscritos en los Registros públicos que el día 6 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de los mismos, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo 52 tercero de la expresada Ley de 16 de diciembre de 1954.

Números de las fincas y nombre de los propietarios:

1. Marqueses: Alvaro Yano Ponte. Idem Remedios Yano Ponte. Idem Isabe. Yano Ponte.

2. Instituto Nacional de Colonización. Badajoz, 24 de noviembre de 1956.—E Ingeniero representante de la Administración (ilegible). 6.084—O.

T A R R A G O N A

EXPROPIACIONES

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la misma, se acuerda publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de la construcción del puente sobre el río Francolí, en la carretera P. S. 9.ª, Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona, en este término municipal, concediéndose un plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean interesados formulen las alegaciones que entiendan convenientes a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupa-

ción de la finca que se ha de expropiar. Las reclamaciones deberán presentarse ante la Alcaldía de esta capital durante el plazo señalado.

Tarragona, noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Maria de Retes.

Relación que se cita

Número de orden, 1.
Nombre de la persona o entidad propietaria, María Carbonell Mercadé.
Vecindad: Armañá, 20.
Situación de la finca: Margen derecha del río Francolí.
Clase de la finca: Labradío regadio.
6.116—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Dirección.—Concesionarios

EXPROPIACIONES

Salto de Balaguer. Expediente número 15.—Sociedad constructora: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, plaza de Cataluña, número 15, Barcelona.—Término municipal de Vallfogona de Balaguer. Partida Camí del Río. Sección segunda. Declaradas de urgente ejecución las

obras de referencia mediante Decreto de 8 de febrero de 1952, con objeto de que se aplique respecto a las expropiaciones por ellas motivadas el procedimiento de urgencia pautado, al presente, por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha acordado por esta Dirección que a las diez de la mañana del día 14 del próximo mes de diciembre den principio las operaciones conducentes al levantamiento de las actas previas a la ocupación legal de las

fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza, cuyas características principales se detallan en la relación complementaria de este anuncio

El acto tendrá lugar en las mismas fincas, de acuerdo con lo prescrito en la vigente legislación.

En su consecuencia, se advierte a los propietarios que se relacionan más abajo, así como a los representantes de la Sociedad expropiante, a las autoridades municipales y a cuantas personas hayan

de asistir al acto por imperativo legal, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora mencionados, y podrán hacer uso de los derechos detallados en los diversos apartados del artículo 52 de la mencionada Ley de 16 de diciembre de 1954

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente legislación.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1956.—
El Ingeniero Director, F. Fernández.
11.700—O.

Relación que se cita

Número de la finca y propietario	Residencia	Partida	Clase
1.—Herederos de Francisco Rubio Cases Usufructuaria, Emilia Fábregas Solé	Vallfogona de Balaguer	Miralbo	Cultivo de regadío.
2.—Rosa Mas Joval	Idem	—	Idem.
3.—Miguel Sauret Mirada y Rosario Sol Serret.	Idem	Idem	Idem.
4.—Canal de Urgel, S. A.	Idem	Idem	Acequia de riego.
5.—Francisco Pellisé Torrén y Teresa Oms Rubio	Barcelona	Idem	Idem.
6.—Ezequiel Monclús Fábregas	Vallfogona de Balaguer	Idem	Cultivo de regadío.
7.—José Serret Torrades	Idem	Del Río o Cami del Río	Idem.
8.—Municipio (Carrerada)	Idem	Idem	Idem.
9.—Raimunda Torrades Puigarnáu	Idem	Idem	Camino.
10.—José Reñé Boladeres	Idem	Cami del Río	Cultivo de regadío.
11.—Margarita Rubio Trilla y Angel Rubio Rubio	Idem	Cami o Cami del Río	Idem.
12.—Municipio	Idem	Idem	Idem.
13.—Carmen Folguera Sandiumenge	Idem	Cami del Río	Camino.
14.—Guadalupe Coma Farré	Idem	Idem	Cultivo de regadío.
15.—José Reñé Boladeres	Idem (La Rápita)	Idem	Idem.
16.—José Torrades Torres	Vallfogona de Balaguer	Cami del Río o Timonal.	Cultivo regadío y secano.
17.—Enrique Sorribas Llobet	Idem	Cami del Río	Cultivo regadío y yermo.
18.—Guadalupe Coma Farré	Barcelona	Cami del Río o Timonal.	Idem.
19.—Francisco Balasch Torrents	Vallfogona de Balaguer (La Rápita)	Cami del Río	Cultivo regadío y secano.
20.—Municipio (Comunal)	Vallfogona de Balaguer	Cami del Río o Timonal.	Yermo y secano.
21.—Cándido Portis Ametlló	Idem	Idem	Monte erial.
	Barcelona	Idem	Yermo.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

HUESCA

SUBASTA

El «Boletín Oficial» de la provincia del 27 de noviembre de 1956 publica el anuncio de la subasta de las obras del camino vecinal de la carretera de Barbastro a la Frontera a la de Lascuarre a Vilaller por Valle de Lierp. Valle de Bardaji y Torrelarriba (tramo tercero, trozo segundo).

La subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido que sea el plazo de veinte, también hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca, de diez de la mañana a una y media de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la subasta.

El tipo de contrata se fija en baja en 792 132.90 pesetas.

La fianza provisional será de 15.842.65 pesetas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» citado.

Huesca, 27 de noviembre de 1956.—El Presidente, Fidel Lapetra Yrretagoyena.
4.725.—O.

TARRAGONA

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta Excm. Diputación, adoptado en la de actual, el Ilmo. Sr. Presidente, por decreto de esta misma fecha, ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Adoquinado sobre arena entre los perfiles 4 al 44 del camino vecinal, en construcción, de Reus a Constantí, tramo entre el origen y el p. k. 2.72961»

El presupuesto de contrata asciende a

pesetas 662.164.81. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista para la construcción de caminos vecinales

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna

Fianza provisional: 13.243.29 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción Definitiva cinco por ciento del precio de adjudicación que resulte y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, debiendo presentar la tarjeta de Empresa con responsabilidad

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el cinco por ciento del referido depósito.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de clase sexta reintegradas, además, con sello provincial de 1,50 pesetas, y se presentarán en

el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación Provincial, en sobre cerrado, que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la lana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Tarragona, 24 de noviembre de 1956. El Secretario, Baltasar Seguí.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Guasch.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19.....
(Firma.)

4.735.—O.

A Y U N T A M I E N T O S

LEON

El Excmo. Ayuntamiento de León saca a concurso la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Guardia Municipal, que se encuentra dotada con el haber de 13.000 pesetas y demás derechos establecidos en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Para tomar parte en el concurso es necesario acreditar ser Jefe u Oficial del Ejército, con la graduación mínima en este último caso, de Capitán, y hallarse en situación de servicio activo, así como estar en posesión de un título académico o profesional, como mínimo de Bachiller universitario, de Maestro nacional o Perito Mercantil.

El plazo para tomar parte en este concurso será el de treinta días hábiles, a partir de aquel en que se publique el anuncio del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 252, correspondiente al día 10 del actual.

León, 24 de noviembre de 1956.—El Alcalde (ilegible).

4.727—O.

JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

CONCURSO NÚMERO 5-H. C.

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a concurso las obras de instalación de electricidad en lavaderos, dormitorios de servicio, capilla, etc., del ala sur del Hospital Clínico, con arreglo al proyecto de su Gabinete Técnico, cuyos documentos podrán examinarse en el Pabellón de Gobierno (Moncloa) todos los días laborables, de once a trece horas. Las proposiciones deberán presentarse, con arreglo a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, en la Secretaría de la Junta el día 9 de enero, a las doce horas.

La apertura de los pliegos, que será pública, se efectuará el día 10 de enero de 1957, a las doce horas.

Para poder tomar parte en este concurso se depositará con antelación en la Pagaduría de la Junta la cantidad de sesenta mil pesetas en concepto de fianza provisional.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1956.—El Secretario-Administrador.

4.699—O.

CONCURSO NÚMERO 6-H. C.

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a concurso las obras de instalaciones para la distribución de oxígeno, protóxido de nitrógeno y vacío en el ala sur del Hospital Clínico, con arreglo al proyecto de su Gabinete Técnico, cuyos documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría del Pabellón de Gobierno (Moncloa) todos los días laborables, de once a trece horas.

Las proposiciones se presentarán, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, el día 9 de enero de 1957, a las doce horas. La apertura de los pliegos, que será pública, se efectuará el día 10 de enero de 1957, a las doce horas quince minutos.

Para poder tomar parte en este concurso depositarán con antelación en la Pagaduría de la Junta la cantidad de cinco mil pesetas, en concepto de fianza provisional.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1956.—El Secretario-Administrador.

4.698—O.

CONCURSO NÚMERO 7-H. C.

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a concurso las obras de instalación de ascensores en lavaderos, dormitorios de servicio, capilla, etc., de la zona Sur del Hospital Clínico con arreglo al proyecto de su Gabinete Técnico, cuyos documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría del Pabellón de Gobierno (Moncloa) todos los días laborables, de once a trece horas.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a las condiciones exigidas el día 9 de enero de 1957, a las doce treinta horas, y la apertura de los pliegos presentados, que será pública, se efectuará el día 10 del citado mes de enero de 1957 a las doce treinta horas.

Para poder tomar parte en este concurso deberán depositar con antelación en la Pagaduría de la Junta la cantidad de cuarenta mil pesetas en concepto de fianza provisional.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1956.—El Secretario-Administrador.

4.697—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER

(En liquidación)

OVIEDO

CONVOCATORIA

Los liquidadores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Melquiades Alvarez, número 6, Oviedo, el día 17 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 18 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Discusión y aprobación el proce- de, del balance de liquidación final, de terminación de la cuota del activo social, que deberá repartirse a cada acción y demás acuerdos pertinentes a estos fines

Oviedo, 26 de noviembre de 1956.—Los Liquidadores.

11.783—P.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1955, y con la preceptiva autorización del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, ha resuelto poner en circulación 2.000 nuevas acciones, números 22.001 al 24.000, de mil pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada once que posean, y deberán ejercitar este derecho mediante presentación en las ventanillas del Banco de los correspondientes extractos, de inscripción para su estampillado.

El tipo de emisión será a la par, más 500 pesetas de prima, que se destinará íntegramente a incrementar los fondos de reserva de la Entidad. El pago se efectuará de una sola vez, mediante el ingreso íntegro del importe de las acciones en el acto de la suscripción, contra recibo provisional, canjeable en su día

por el correspondiente extracto de inscripción, fijándose todo el mes de diciembre del presente año para efectuar la misma.

Estas acciones comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1957.

A los señores accionistas que no deseen suscribir en su totalidad o en parte, el Banco, en su casa central les facilitará el correspondiente documento acreditativo de derechos, que podrán transferir.

Madrid, 28 de noviembre de 1956.—El Consejo de Administración.

11.784—P.

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria señalada para el día 15 de diciembre, a las doce, de primera convocatoria, y a las doce del día 17 de segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Consulado número 1, primero, de esta ciudad, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1955-1956, distribución de resultados.

2.º Elección de los censores de cuentas para 1956-1957.

Barcelona, 22 de noviembre de 1956.—U: Gerente, Amadeo Sala Bonet.

11.786—P.

ALGODONERA CANALS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 20 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Sociedad, al objeto de deliberar y tomar los acuerdos, pertinentes, cualesquiera que sean su alcance y trascendencia social, a fin de poder dar cumplimiento al convenio que resulte aprobado en la Junta Judicial de Acreedores, señalada para el día 30 de los corrientes por orden del Juzgado de Primera Instancia número 7, y, en otro caso, adoptar las decisiones procedentes.

Barcelona, 26 de noviembre de 1956.—P. A. del Consejo de Administración, el Presidente.

6.107—P.

MINERO-METALURGICA MONTANESA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 19 de diciembre próximo a las siete de la tarde, la primera de ellas, y a las siete y media, la segunda, en primera convocatoria ambas, y, en su caso, para el día 20 del mismo mes, y a las mismas respectivas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Santander, Antonio López, 24 con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1955 y gestión del Consejo de Administración en su transcurso.

2.º Renovación de cargos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ratificar la rescisión o resolución del contrato de arrendamiento de minas que en su día concertó esta Sociedad con «Picos de Europa, S. A.» y don Rafael Calvo, y cuya terminación de contrato se formalizó por escritura pública, otorga-

da en Torrelavega ante el Notario de dicha ciudad don Luis Pérez Muñoz

2.º Resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad

3.º Nombramiento de liquidadores y señalamiento de atribuciones a los mismos.

4.º Acuerdos relacionados y que sean consecuencia directa o indirecta de los anteriores extremos.

5.º Proposiciones que los señores accionistas presenten a la Junta en forma legal.

Santander, 22 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Mazarrasa Quijano.

11.790—P

CORCHERA ALMORAIMA, S. A.

El Consejo de Administración de la citada Sociedad ha dispuesto sacar a la venta en pública subasta el corcho que procede de la saca del año de 1956 tiene almacenado en la finca La Almoraima (Cádiz)

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes pueda interesar en la Notaría de don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Montalbán, 11, en el despacho del Presidente de dicha Sociedad, Génova, 28 (ambas de Madrid), y Convento de La Almoraima, Castellar de la Frontera (Cádiz).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciséis horas del día 28 de diciembre de 1956, y se admitirán los mismos hasta las diecinueve horas del 27 del mismo mes. Se presentarán o remitirán por correo certificado a dicha Notaría.

Madrid, 29 de noviembre de 1956.

6.126-P.

ECONOMATO LUCENSE, S. A.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General extraordinaria para el día 24 del próximo diciembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda, a la misma hora, el día 25, para tratar los asuntos siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

2. Disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores.

3. Acuerdos que correspondan sobre el personal.

4. Proposiciones de los señores accionistas e informes y aclaraciones si lo solicitan.

Se advierte que de no reunirse número suficiente en primera convocatoria, transcurridas veinticuatro horas de la primera, se celebrará en segunda con cualquiera que sea el número de asistentes.

El Secretario, Jesús Valera Novo.—Visto bueno: el Presidente, José Alvarez Rodríguez.

11.718—P.

ELECTRO-HARINERA SAN VICENTE, SOCIEDAD ANONIMA

AVISO

Se hace público que el próximo venidero día diez de diciembre, a las diez de la mañana, tendrá lugar, ante la fe del Notario don Manuel Amóros Gozábez, avenida de José Antonio, número 9, la venta en subasta pública de mil acciones de la Sociedad Electro-Harinera San Vicente, S. A., al precio mínimo de mil pesetas por acción

Madrid, 28 de noviembre de 1956.—Por el Consejo de Administración (ilegible).

11.776—P.

LA SIBERIA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en su local social, Wad-Ras, 120, el día 29 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, para tratar de emisión de obligaciones.

Barcelona, 27 de noviembre de 1956.—El Presidente, Enrique Casas Casals.—El Secretario, Pedro Freixas Abad.

11.769—P.

GARCIA Y ZAFRA, S. A.

Por acuerdo de esta Presidencia se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Puerta del Mar, número 12, el día veinte del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y a las diecinueve horas del siguiente día, de segunda, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Acuerdos sobre disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Liquidadores y demás acuerdos relativos a la disolución y liquidación.

2.º Revisión de la contabilidad por los Peritos que a tal fin se designen, si fuese acordada la disolución.

3.º Aprobación del acta de esta Junta Para la asistencia a esta Junta, los accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos

Málaga, 22 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, E. García.

11.770—P.

SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará, de primera convocatoria, el día 22 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 126, de esta ciudad, y, en su caso, de segunda convocatoria, el día 24, en el mismo lugar y hora, para proceder a la reelección, si procede, de los señores Consejeros que estatutariamente cesan en sus cargos.

Barcelona, 29 de noviembre de 1956 Vichy Catalán: El Presidente, Juan Montalat.

11.780—P.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A., URBANIZADORA GENERAL

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad, plaza de San Martín, número 4, de esta capital, con objeto de someter a los señores accionistas la propuesta de autorización para ampliación de capital social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación del artículo cuarto de nuestros Estatutos.

En el caso de no acudir número suficiente de accionistas para celebrar dicha Junta en primera convocatoria de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Por cada acción que concorra, presente o representada, se abonarán dos pesetas a los señores accionistas.

Los señores accionistas deberán proveerse de las tarjetas de asistencia a dicha Junta en las oficinas de la Sociedad,

Montalbán, 9, cualquier día hábil mediante depósito de los títulos o su resguardo.

Madrid, 28 de noviembre de 1956.—El Consejo de Administración.

11.777—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 12 del próximo mes de diciembre, a las diez y cuarto de la mañana, se celebrará, en su domicilio social Sagasta, núm. 27, el sexto sorteo de las obligaciones, emisión 1950, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 27 de noviembre de 1956.—Sociedad Española de Construcción Naval, el Secretario, J. de Aymerich.

11.745—P.

CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

CORDOBA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por medio del presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día diecisiete de diciembre próximo, a las doce de dicho día, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Angel de Saavedra, número quince, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio verrado en treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio.

Córdoba, 26 de noviembre de 1956.—El Presidente, Juan Manuel Torroba.

11.767—P.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18, Madrid, el día veinte del próximo mes de diciembre, a las doce horas, para tratar:

Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

Caso de no poderse celebrar la Junta por falta de número, se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, veintinueve de diciembre, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 28 de noviembre de 1956.—El Consejero-Secretario, Luis Zarraluqui.

11.765—P.

I B E X C O

IBERIA DE EXPORTACION COMERCIAL, S. A.

En acatamiento a lo prevenido en el artículo 165 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que terminada la liquidación, el balance final ha sido aprobado por la Junta general, con asistencia de la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, según el cual corresponde a cada acción 348,06 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1956.—El liquidador (ilegible).

11.759—P.

FRANCES Y COMPANIA, S. A.

MONTORO

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día diecisiete de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en calle Cervantes, número quince,

domicilio de esta Sociedad, para tratar los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de la Memoria balance y cuentas cerradas al 30 de septiembre de 1956

Renovación parcial del Consejo
Y en segunda citación, si así procediera, al día siguiente e igual hora
Montoro, 26 de noviembre de 1956.—El Presidente, Juan Manuel Torroba.
11.768—P.

MANUFACTURAS METALICAS MADRI- LEÑAS, S. A.

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones de emisión de los títulos puestos en circulación en el mes de junio de 1955, solicita de los señores accionistas el pago del cuarto y último dividendo pasivo de las acciones ordinarias números 198.001 a 310.300, ambas inclusive.

El importe de este dividendo asciende a pesetas 416.50 por título, o sea el 25 por 100 del nominal más la prima de emisión.

El plazo para realizar este desembolso está comprendido entre el primero y el 31 de mes de diciembre próximo, y podrá realizarse en el domicilio social, Teniente Coronel Noreña, núm. 26, Madrid, o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Mercantil e Industrial
Banco Zaragozano.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Rural y Mediterráneo.
Banco General del Comercio y de la Industria.
Banco de Málaga.

Al efectuar el pago correspondiente deberán presentar el resguardo o resguardos provisionales para estampillar y reintegrar debidamente dichos documentos. Simultáneamente a estas operaciones se hará el canje de los títulos definitivos.

Madrid, 27 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de la Cierva y Malo de Molina.
11.757—P.

PRODUCTOS QUÍMICOS SINTÉTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1956 un dividendo activo del 4 por 100, libre de impuestos, equivalente a 40 pesetas netas por título.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 1 del próximo mes de diciembre, en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Ferrero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 28 de noviembre de 1956.—El Consejo de Administración.
11.798—P.

SOCIÉDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de la Sociedad recuerda a los señores accionistas suscriptores de las acciones números 50.001 a 100.000, que, según la segunda de las cláusulas de la emisión, el día 2 de enero próximo deberán quedar desembolsados el tercer dividendo pasivo y los gastos de emisión, importantes en junto pesetas ciento ochenta por título. Las operaciones de estampillado y re-

integro de los resguardos provisionales serán efectuadas en las oficinas de la Sociedad, Méndez Alvaro, 104

Madrid, 1 de diciembre de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Cuartero Garmendia.
4.742—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

RELACION de los pletos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 7.018. Secretaría vacante: «Merck, Co. Inc.» contra orden expedida por el Ministerio de Industria en 13 de diciembre de 1955, sobre anulación, concesión registro de marca núm. 232.780.

Pleito número 7.716. Secretaría vacante: Doña Nieves Tabeado Olivés, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de abril de 1956, sobre multa de 3.500 pesetas.

Pleito número 7.704. Secretaría señor Herrero: «Gas y Electricidad, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de julio de 1956, sobre provisión de vacante.

Pleito número 7.685. Secretaría señor Rodríguez: Banco General Comercio e Industria contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1956, sobre reglamento nacional de trabajo en la Banca Privada.

Pleito número 7.734. Secretaría vacante: Don Francisco Sala Castilla contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de junio de 1956, sobre inscripción en el Registro Oficial del Ministerio.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de octubre de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

5.729—A. J.

Pleito número 7.353. Secretaría señor Rodríguez: «Thomas Hedley Co. Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1956, sobre concesión marca número 296.075.

Pleito número 7.686. Secretaría vacante: «Kodak Pathé», Cia. Mercantil, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, en 17 de mayo de 1956, sobre concesión marca número 30.070

Pleito número 7.699. Secretaría señor Herrero: «Laboratorio Adivión, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de julio de 1956, sobre denegación de la marca número 292.985.

Pleito número 7.694. Secretaría señor Rodríguez: «Laboratorio Adivión, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de febrero de 1956, sobre denegación del registro de la marca número 292.571.

Pleito número 7.697. Secretaría señor Rodríguez: «Laboratorio Adivión, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de febrero de 1956, sobre denegación del registro de la marca número 292.986.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejer-

cicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 2 de noviembre de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).
5.728—A. J.

Pleito número 7.640. Secretaría señor Rodríguez: Fábrica de ladrillos Valde-rrivas contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 5 de junio de 1956, sobre expropiación de una parcela de la finca denominada «Laderón».

Pleito número 7.386. Secretaría señor Herrero: «Unión Musical Española» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de mayo de 1956, sobre inclusión en el R. de Solares e Inmuebles de Edificaciones Forzosas de la finca número 10 de la calle del Castillo Piñeiro.

Pleito número 7.654. Secretaría señor Rodríguez: Doña Carlota Lloria Jofre Romero contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de julio de 1956, sobre deslinde de un monte.

Pleito número 7.495. Secretaría señor Rodríguez: Don Antonio Orfila Otermin contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de mayo de 1956, sobre destitución del recurrente

Pleito número 7.689. Secretaría señor Herrero: Don Carlos Verdude Paredis contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de mayo de 1956, sobre concesión marca núm. 290.391. Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 27 de octubre de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

5.730—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 25, de esta capital, en los autos ejecutivo sumario promovidos por el Procurador don Manuel Guerra Mateos en nombre de don Cesáreo de la Guerra Escobar, contra don Ricardo Duque y Fernández de Pinedo, sobre cooro de un crédito hipotecario de un millón veintidós mil pesetas de capital, intereses pactados, gastos y costas, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública y primera subasta la siguiente finca:

Rústica.—Coto redondo, denominado «Dehesa de las Hoyas», radicante en los términos de Aldea del Fresno, Chapinería y Colmenar del Arroyo, Registros de la Propiedad de Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial. Ocupa novecientas sesenta y nueve hectáreas sesenta y ocho áreas, seis centiáreas, de las cuales radican en Aldea del Fresno seiscientas veintiuna hectáreas ochenta y ocho áreas cuarenta y tres centiáreas; en Chapinería, trescientas veintiuna hectáreas noventa y cinco áreas treinta centiáreas, y las radicantes treinta y cinco hectáreas ochenta y cuatro áreas treinta y tres centiáreas, en Colmenar del Arroyo. Dentro de la finca, y en la porción sita en término de Aldea del Fresno, se encuentran las siguientes edificaciones: A) Casa vivienda, constituida de mampostería y fábrica de ladrillo cubierta de teja árabe y terraza a la catalana; consta de dos plantas, distribuidas como sigue: planta baja, con hall comedor, oficio, cocina, despensa, carbonera, sala, salón y capilla, existiendo en la misma planta varias dependencias de servicio de la finca, a saber: vestíbulo, zaguán, cocina, aperos, almacén para aceite y

dormitorio; planta principal, con vestíbulo, ocho dormitorios, dos gabinetes y tres baños. B) Casa destinada a lagar y dependencias varias. Consta de un sótano destinado a bodega. En planta baja, garajes y prensa para el vino, más un horno y una caseta con transformador de electricidad. Su construcción es de mampostería, fábrica de ladrillo y cubierta de teja árabe. C) Casa, vivienda y almacén de granos. Consta la primera de zaguán, tres dormitorios y servicios, y el segundo, de extensa nave con silos, construido todo de mampostería, ladrillo y teja curva. D) Cuadras, con pesebreras para caballerías y ganado vacuno. E) Almacén para paja. Consta de una nave de fábrica de ladrillo cubierta de teja curva. F) Cochiqueras: construidas de fábrica de ladrillo y cubierta de hormigón armado, con pisos de azulejo blanco, cercado metálico y baño. G) Gallinero: se compone de tres cuerpos o edificios separados construidos de ladrillo y cubierta de hormigón armado, cercados de teja metálica. Linda toda la finca: al Norte, con otras de Francisco Rico, Pedro Robles, Francisco Moya y Robustiano Domínguez; al Este, con el río Perales y finca de Pedro Robles; al Sur, con el río Perales, y Oeste, con fincas de herederos de Venancio Robles y finca titulada «El Camito».

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día treinta y uno de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, núm. 1, y registrarán las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la cantidad de dos millones cuarenta y dos mil pesetas fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

11.704.—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número veintitrés de los de esta capital en los autos de procedimiento inicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador don Ramón Galán Calvillo, en nombre y representación de don Aniceto Mansilla Orúe, contra don Felipe Martínez García, hoy sus herederos, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 310.000 pesetas, se anuncia de nuevo la venta en pública subasta por tercera vez de la siguiente finca:

Solar, antes casa derruida por daños de guerra, en esta capital, calle de Doña Urraca, número 10 provisional, de cuatro plantas o pisos y sotabancos y tres patios. Linda: por el frente o Sur, en línea de 16,35 metros, con la calle de

Doña Urraca; por la derecha entrada, o Este, en línea de 15,65 metros, con solar D de manzana número 7, propiedad de don Emilio Beament y otros, por la izquierda, al Oeste, en otra línea igual a la anterior, con casa de doña Carmen Camulas Vázquez, y por la espalda o Norte, en línea de 16,35 metros, con casa-cuartel de Carabineros, propiedad de don Joaquín Mingüete. Ocupa una superficie de 255,87 metros, equivalentes a 3.295,60 p.e. cuadrados. En este solar subsisten las fábricas de cimientos, medianería con las fincas colindantes, acometidas de agua y electricidad y atarjea a la alcantarilla general.

Tasada en la escritura de préstamo base de estos autos en la suma de 500.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día treinta y uno de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Que dicha finca se saca a subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento respectivo del tipo que sirvió de base para la subasta, o sea la cantidad de 375.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos, la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Gonzalo J. Esolinar. Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

11.772-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos pontendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS MILITARES

FRANCO GARCIA, Tomás: de cuarenta y un años, soltero, panadero, hijo de Joaquín y de Mariana, natural de Villar de los Navarros (Zaragoza); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar número 5 de Zaragoza.—(872).

VAZQUEZ CALVO, Fidel: de veintitrés años, soltero cantero, hijo de José y de Julia, natural de Pedrosa (Pontevedra); comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Oviedo, número 63, en Lancia (Tetuán).—(871).

OLIVENCIA ZORRELLA, Eduardo: de veintiséis años, soltero, fundidor, hijo de Francisco y de María, natural de Bar-

celona; evadido de la Prisión Militar de Montjuich (Barcelona) y posteriormente de los calabozos del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11 en Figueras (Gerona), procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del expresado Regimiento.—(866).

MONTESINO VERA, Sixto: de veintidós años, hijo de Cristo y de Guadalupe, natural de San Sebastián de la Gomera (Tenerife).—(868).

GONZALEZ GONZALEZ, José: de veintidós años, hijo de Antonio y de Loretta, natural de El Tanque (Tenerife).—(869).

ARMAS ARMAS, Juan: de veintidós años, hijo de Francisco y de María Concepción, natural de La Laguna.—(870).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja de Recluta número 72.

SANTOS SANTIAGO, Andrés: de dieciocho años, soltero, gitano, hijo de Santiago y Cristina, natural de Lérida; procesado en sumario 1.014 de 1956; comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida o ante el puesto de la Guardia Civil más próximo a donde se encuentre.—(854).

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

DURAN, Cándido: de cuarenta y cinco años, casado, ambulante, natural de Vigo; y

DIAZ VIERAS, Aurora: de cincuenta años, casada, al parecer con el anterior, súbdita portuguesa, también de profesión ambulante; comparecerán en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor de la 239 Comandancia de la Guardia Civil de Orense a fin de prestar declaración en calidad de testigos en el expediente judicial número 261-56 por falta grave de maltratar de obra a paisanos que se sigue al Sargento don Vicente Iribertegui, Oroz.—(860).

JUZGADOS CIVILES

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de Instrucción número 5 en sumario 24 de 1951, por hurto de Leandro Campos Sáenz, se cita a quien se considere dueño de cierta cantidad en metálico que era recogida del suelo por varias personas en la plaza de Tirso de Molina, esquina a la del Duque de Alba, momentos antes de las doce treinta horas del día 11 de enero de 1951, a fin de que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, para recibirle declaración y demás necesario, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid a 29 de septiembre de 1956.—Visto bueno: El Magistrado Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(7.704).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Badajoz número 26 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 898 de 1956, Amadeo Adrián Ventura.—(867).

El Juzgado Eventual de la Escuela de Automovilismo del Ejército de Villaverde deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 137.609 d. 1946, Andrés Cuesta Pérez.—(865).

El Juzgado Permanente de Marina de San Fernando (Cádiz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 632 y 724 de 1956, Félix González Lara.—(864).